

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7121 *Orden ECD/1234/2016, de 13 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2016.*

Por Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, se convocan los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondientes al año 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), desarrollando la normativa que regula su concesión.

De acuerdo con el apartado cuarto de la citada resolución, los miembros de los Jurados, entre los que se encontrarán los premiados en la convocatoria anterior, serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, teniendo en consideración las propuestas formuladas por diversas instituciones relacionadas con el sector de cada uno de los Premios.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Artículo único.

El Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondiente a 2016 estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

Doña Nieves Valentín Rodrigo, premiada en la convocatoria de 2015 del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Doña María Rosa Suárez-Inclán Ducassi, designada por ICOMOS.

Doña Susana Mora Alonso-Muñoyerro, designada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Don José Remesal Rodríguez, académico designado por la Real Academia de la Historia.

Doña Ana Schoebel Orbea, designada por el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

Don Ion Berasain Salvarredi, designado por el Grupo Español del Instituto para la Conservación de Obras Artísticas e Históricas (GE-IIC).

Doña Araceli Pereda Alonso, a propuesta de la Asociación Hispania Nostra.

Don José Iravedra Sainz de los Terreros, a propuesta del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Muñoz Cosme, Subdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Madrid, 13 de julio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.